



Resolución de 20 de abril de 2018, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo la Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para el alumnado que curse estudios de Educación Infantil (2º Ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (1er y 2º Ciclo) durante el curso escolar 2017/2018.

Por Orden de 28 de diciembre de 2017 de la Consejera de Educación se convocaron Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para el alumnado de Educación Infantil (2º Ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (1er y 2º Ciclo). Curso escolar 2017/2018 (BOPV de 28 de diciembre de 2017).

Por Resolución de 12 de marzo de 2018 de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación se resolvió, con carácter provisional, la mencionada convocatoria y el 16 de marzo de 2018 se publicó en el tablón electrónico de anuncios de la página Web "euskadi.eus", al mismo tiempo que se estableció el plazo para presentar alegaciones.

Resueltas la alegaciones presentadas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de la Convocatoria arriba mencionada

RESUELVO:

Primero: aprobar la concesión de ayudas al alumnado de los Territorios Históricos que cumplan los requisitos de la convocatoria.

El importe total asciende 732.424,37 euros, distribuidos de la siguiente forma:

Territorio Histórico de ÁLAVA	316.871,41
Territorio Histórico de GIPUZKOA	215.012,52
Territorio Histórico de BIZKAIA	200.540,44

Segundo: ordenar que se hagan públicos en el tablón electrónico de anuncios de la página Web "euskadi.eus" los listados de solicitantes a los que se les ha estimado y desestimado esta ayuda. Esta publicación surtirá los efectos de notificación individual.

Tercero: contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución definitiva en el tablón electrónico de anuncios de la página Web "euskadi.eus".

Vitoria-Gasteiz, 20 de abril de 2018

Olatz Garamendi Landa
Viceconsejera de Administración y Servicios

